



Uniapravi
UNION INTERAMERICANA PARA LA VIVIENDA



RESEÑA INSTITUCIONAL

Antecedentes

La Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI) es un organismo internacional no gubernamental sin fines de lucro que agrupa a instituciones públicas y privadas de financiamiento, promoción y regulación del desarrollo de la vivienda y la gestión urbana en el continente americano.

UNIAPRAVI fue fundada en Caracas, Venezuela, el 12 de noviembre de 1964, con el nombre de *Unión Interamericana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda*, sobre la base del impulso y el interés colectivo de compartir conocimientos y experiencias de parte de los sistemas de ahorro y préstamo para la vivienda que, desde los inicios del decenio de los sesenta, comenzaron a surgir en el continente.

En el curso de la vida y desarrollo institucional de UNIAPRAVI se han efectuado, en diferentes momentos, sendas reformas parciales de sus Estatutos. Así, en 1985 se aprobó la denominación actual –*Unión Interamericana para la Vivienda*–, con miras a incorporar a importantes entidades crediticias y de otra índole que sin ser asociaciones de ahorro y préstamo, contribuyen significativamente al financiamiento y al desarrollo de la vivienda en sus respectivos países. Años más tarde, en 1990 y luego en 1994, se aprobaron otras

modificaciones estatutarias tendientes a adecuar la estructura organizacional de la institución a las circunstancias prevalecientes y a los nuevos requerimientos que enfrentan los sistemas financieros de vivienda de la región.

Actualmente, UNIAPRAVI cuenta con cerca de 120 instituciones miembros –entre asociaciones de ahorro y préstamo, bancos de vivienda, bancos hipotecarios, bancos múltiples con cartera hipotecaria, fondos de vivienda, ministerios o secretarías de vivienda, cámaras y empresas de la construcción, promotores de vivienda, etc.- en 22 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Inglaterra, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Venezuela.

UNIAPRAVI es reconocida como Organización No Gubernamental Consultiva del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), y tiene la sede permanente de su Oficina Central en Lima, Perú, desde 1987, merced al Acuerdo de Sede suscrito con el Gobierno del Perú y aprobado por el Congreso Nacional de ese país por Resolución Legislativa No. 24.930 del 25 de octubre de 1988.

Misión

*L*a misión de UNIAPRAVI es promover y asesorar en la definición de instrumentos y mecanismos, siendo el principal referente interamericano, en la generación de políticas públicas y mejores practicas para el desarrollo y el financiamiento habitacional sustentable, a través de estudios, servicios de valor para sus miembros, la transmisión de mejores practicas y la creación de espacios de intercambio entre actores públicos y privados de una manera incluyente.

Visión

*L*a visión de UNIAPRAVI es proveer productos y servicios, de valor agregado sustentable relacionados con los ámbitos financiero y urbano, a fin de facilitar la transferencia de experiencias globales.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de UNIAPRAVI está compuesta por la Asamblea General, el Directorio, el Comité Ejecutivo y la Oficina Central.

La **Asamblea General** es la reunión de sus instituciones miembros y a ella corresponde la suprema decisión en todos los asuntos que competan a UNIAPRAVI. Las asambleas generales podrán ser ordinarias, una vez al año, o extraordinarias, cuando sean expresamente convocadas.

El **Directorio** es el órgano encargado de fijar las líneas de acción, las políticas generales y los programas de UNIAPRAVI. Está integrado por el presidente, el past presidente, los vicepresidentes, los directores titulares y alternos de cada país y los ex presidentes que sean propuestos y elegidos por la Asamblea General Ordinaria.

El **Comité Ejecutivo** es el órgano encargado de establecer y aprobar los programas específicos de acción y de servicios de UNIAPRAVI, supervigilar la aplicación de los programas de trabajo y adoptar las medidas que exija la

buena marcha de la institución. Está integrado por el presidente, el past presidente, los vicepresidentes, los directores regionales y los ex presidentes que sean propuestos y elegidos de conformidad con los Estatutos. El número de directores regionales es fijado anualmente por la Asamblea General. Corresponde al presidente la representación oficial de la institución.

La **Oficina Central** es la encargada de ejecutar los programas y las actividades de UNIAPRAVI, según los lineamientos establecidos por las instancias superiores. La autoridad máxima de la Oficina Central es el presidente, su organización y funcionamiento son fijados por el Comité Ejecutivo, y el desarrollo de sus acciones se realiza a través de las correspondientes gerencias.

Financiamiento

*P*ara la realización de sus programas y actividades, UNIAPRAVI cuenta con las siguientes fuentes de recursos:

- Las cuotas anuales de afiliación de las instituciones miembros;
- Los aportes de convenios con organismos de cooperación internacional;
- Los recursos de contrapartida local de entidades miembros en actividades específicas; y
- Los ingresos derivados de la prestación de servicios especializados.

Alcance Geográfico

*L*as actividades de UNIAPRAVI están orientadas a servir al continente abarcando 7 regiones:

- ✓ Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México).
- ✓ Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).
- ✓ Caribe (Cuba, Haití, Islas del Caribe y República Dominicana).
- ✓ Norte de Suramérica (Colombia, Ecuador, Guyana y Venezuela).
- ✓ Este de Suramérica (Brasil y Uruguay).
- ✓ Centro y Suroeste de Suramérica (Bolivia, Chile y Perú).
- ✓ Sureste de Suramérica (Argentina y Paraguay).

Miembros

Existen dos categorías de miembros: miembros activos y miembros asociados.

- Pueden ser **miembros activos** :
 - ✓ Entidades públicas que canalicen recursos para el financiamiento habitacional. (Bancos y fondos de vivienda e hipotecarios de primer o segundo piso, institutos de vivienda, fideicomisos, etc.).
 - ✓ Entidades privadas que canalicen recursos para el financiamiento habitacional. (Entidades Originadoras y administradoras de carteras hipotecarias, bancos múltiples o universales, asociaciones, cajas y mutuales de ahorro y préstamo, cooperativas, fundaciones, etc.).
 - ✓ Entidades dedicadas a la promoción, construcción o comercialización de viviendas, infraestructura urbana
 - ✓ Empresas administradoras de fondos, que destinen recursos al financiamiento habitacional. (Fondos de pensiones, seguros o de inversión).
 - ✓ Entidades del mercado secundario de hipotecas. (Emisoras, calificadoras y garantizadoras).
 - ✓ Consultoras y entidades dedicadas a la investigación, asesoría o información sobre mercados de vivienda e Hipotecario.

- Pueden ser **miembros asociados**:
 - ✓ Entidades públicas que conducen la política habitacional local, regional o nacional (Ministerios o secretarías, de vivienda y urbanismo, agencias y consejos de vivienda, entidades rectoras y reguladoras, superintendencias, entre otras).
 - ✓ Instituciones y organismos internacionales o de acción internacional que tengan alguna relación con el sector de financiamiento habitacional, construcción y urbano.
 - ✓ Entidades radicadas fuera del continente americano que participan en el financiamiento habitacional, construcción, desarrollo urbano e infraestructura.
 - ✓ Entidades gremiales, colegios profesionales, de constructores e inmobiliarios, centros de investigación o de estudios, profesionales o consultores.(Cámaras de construcción, asociaciones de bancos y/o entidades financieras, universidades, colegios, federaciones, otros similares).
 - ✓ Ligas o asociaciones de entidades que operen en la financiación de viviendas e infraestructura urbana.

Beneficios

Las instituciones miembros de UNIAPRAVI, tanto activos como asociados, tienen una serie de **beneficios**, entre ellos:

- Tener la oportunidad de entablar relaciones con autoridades sectoriales, otras instituciones similares, y dirigentes de los sistemas financieros de vivienda y de la industria de la construcción, permitiéndoles acceder a conocimientos, experiencias y oportunidades de negocios.
- Ser convocados de manera prioritaria, directa y oportuna a todas y cada una de las conferencias, foros, seminarios y cursos que organice UNIAPRAVI.
- Ser sujetos a importantes descuentos en las cuotas de inscripción que se cobran en las reuniones internacionales que organiza UNIAPRAVI, pudiendo dichos descuentos ser del orden del 25% al 50% del valor cobrado a los representantes de instituciones no miembros de UNIAPRAVI.
- Recibir, sin costo adicional alguno, todas y cada una de las publicaciones de UNIAPRAVI.

- Solicitar y recibir toda la documentación e información de interés para las actividades de las instituciones miembros que esté disponible en la Oficina Central de UNIAPRAVI. En caso que dicha información no se encuentre disponible, pero pueda ser obtenida mediante alguna gestión adicional, UNIAPRAVI facilitará esta tarea.
- Acceder a nuestra Biblioteca, considerada como una de las más completas sobre el tema de vivienda en América, la que se encuentra a disposición de sus asociados, a su solicitud.
- Organizar y proporcionar asistencias técnicas solicitadas por las instituciones miembros, las cuales podrán tener un costo adicional.
- Los representantes de instituciones **miembros activos** de UNIAPRAVI tienen la posibilidad de integrar el Directorio así como el Comité Ejecutivo de UNIAPRAVI.

Obligaciones

Las instituciones miembros de UNIAPRAVI, tanto activos como asociados, contraen las siguientes **obligaciones** con UNIAPRAVI:

- Pagar oportunamente la cuota anual de afiliación, es decir, dentro del primer trimestre de cada año calendario.
- Mantener actualizada la información de carácter institucional en los registros de UNIAPRAVI (i.e., nombres y cargos de sus principales funcionarios, orientación de sus actividades, principales magnitudes financieras, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, página web, etc.).
- Proporcionar, ante requerimiento de UNIAPRAVI, cualquier información y documentación de carácter técnico, estadístico, legal, o similar, sobre los desarrollos del sector vivienda, el financiamiento habitacional y la gestión urbana, que sirva para completar y actualizar la base de información y documentación que mantiene UNIAPRAVI o para atender alguna solicitud específica de algún país o alguna institución miembro.

Requisitos para afiliarse a UNIAPRAVI

Los requisitos que deberán completar las instituciones que tengan interés en afiliarse a UNIAPRAVI son los siguientes:

- Desarrollar alguna de las actividades que correspondan sea a la categoría de miembro activo o miembro asociado.
- Completar y remitir a UNIAPRAVI el formulario de solicitud de afiliación.
- Pagar la cuota anual de afiliación. En el caso de los *miembros activos*, la cuota promocional es de US\$550 anuales, válida en los dos primeros años de membresía, la misma que será evaluada luego de dicho período, en función del valor de los activos de la institución interesada, existiendo para ello una escala predeterminada. En el caso de los *miembros asociados*, la cuota tiene un único valor y asciende a US\$550 por año.

Actividades y Servicios

La acción de UNIAPRAVI, orientada a aglutinar y estimular el intercambio de experiencias entre los sistemas financieros de vivienda de los distintos países, y promover el diálogo y la interacción con las autoridades gubernamentales encargadas de definir las políticas habitacionales y los marcos legales e institucionales para el desarrollo del sector, comprende un conjunto de actividades y servicios especializados en el área de las políticas de vivienda, el financiamiento habitacional y la gestión urbana:

- 1. Celebra reuniones internacionales**, dedicadas a discutir temas vinculados con las políticas habitacionales, el financiamiento de vivienda y la gestión urbana, estimulando el intercambio de conocimientos y experiencias entre países e instituciones. Destacan, entre ellas, las **Conferencias Interamericanas para la Vivienda**, que constituyen el más importante foro regional sobre financiamiento habitacional celebrado anualmente desde 1963 y congrega a altas autoridades públicas y privadas, actores del sector vivienda provenientes de diversos países de América Latina y el Caribe; el **Cursos Interamericanos de Banca Hipotecaria**, que se celebra anualmente desde 1989 en Miami, Estados Unidos, y brinda capacitación sobre las practicas financieras mas recientes, implementadas con éxito en diferentes países de

la Región. Estos cursos están dirigidos principalmente a los ejecutivos de instituciones financieras de vivienda y otras entidades sectoriales; el **Foro Interamericano de Financiamiento Habitacional**, que se celebra anualmente desde 2010 en la ciudad de Lima, Perú, es el evento especializado en abordar temas integrales de la ciudad, desarrollo urbano y acceso a la vivienda y constituye también una oportunidad para establecer vínculos institucionales a nivel internacional.

2. **Realiza estudios, organiza seminarios y cursos de capacitación, y brinda asistencia técnica.** Estos servicios tienen como propósito analizar determinados aspectos y problemáticos de los sistemas financieros de vivienda, con miras a determinar y, eventualmente, aplicar medidas correctivas para su solución. Son vehículos que ponen al alcance de los directivos y ejecutivos de las instituciones miembros tanto material de referencia como criterios y medidas concretas que favorezcan el fortalecimiento de las instituciones. Estos servicios constituyen un importante medio para la difusión y aprovechamiento de los conocimientos y experiencias acumulados por UNIAPRAVI durante una trayectoria de más de 40 años en el marco de distintos escenarios económicos, sociales, políticos e institucionales.

3. Produce y distribuye publicaciones. El programa de publicaciones está orientado a difundir documentos técnicos y material estadístico sobre los sistemas financieros de vivienda así como información institucional sobre UNIAPRAVI y sus instituciones miembros. Las principales publicaciones son las siguientes:

- ***Boletín UNIAPRAVI.*** Es el medio oficial de UNIAPRAVI que difunde información sobre, sobre hechos relevantes, las actividades institucionales de UNIAPRAVI y sus entidades miembros. Se publica trimestralmente.
- ***Serie Cuadernos.*** Iniciada en 1970, difunde documentos y estudios que analizan importantes aspectos del desarrollo y financiamiento del sector de la vivienda, principalmente en América Latina, abordando sus problemas y planteando políticas y prácticas operativas. Aparece trimestralmente.
- ***Anales de las Conferencias Interamericanas para la Vivienda.*** Se publica anualmente desde 1963 y contienen los anales y los textos de las exposiciones desarrolladas durante todas y cada una de las Conferencias Interamericanas para la Vivienda celebradas hasta la fecha.

- **Libros.** Tienen el propósito de ofrecer material de carácter eminentemente técnico. Por lo general se basan sobre compilaciones de estudios preparados sobre algún tema particular y/o presentados en alguna reunión internacional patrocinada por UNIAPRAVI.
- **Informativo del Sector Vivienda.** Se compila y difunde entre los asociados, las noticias más destacadas del sector vivienda, construcción, hipotecario y desarrollo urbano en América Latina y el Caribe. Aparece mensualmente.
- **Otras publicaciones.** Entre éstas figuran la Memoria, que se edita al término de cada gestión presidencial, y los Anales de las *Convenciones del Instituto Jurídico*, conteniendo las exposiciones sobre aspectos legales del financiamiento y desarrollo de la vivienda presentadas durante las convenciones realizadas desde el año 1978 hasta 1999.

Asimismo se comparte y distribuye diversos documentos, reportes, investigaciones, estudios e informes, publicados por nuestras entidades miembros y otras entidades y organismos especializados, sobre temas relacionados al sector vivienda, mercado hipotecario, sector inmobiliario, construcción y desarrollo urbano en la Región.

4. Biblioteca especializada. UNIAPRAVI cuenta con la Biblioteca mas completa sobre el sector habitacional de América Latina, conteniendo profuso material especializado en políticas y financiamiento de vivienda, gestión y desarrollo urbano, particularmente de los países de la Región, y que está a disposición de las instituciones miembros de la Unión y cualquier otra institución o persona interesada en el tema. La Biblioteca de UNIAPRAVI comprende todas las publicaciones de la Unión desde su creación en 1964 así como documentación proveniente de otras instituciones o autores.

5. Página web de UNIAPRAVI (www.uniapravi.org).

Disponible en la Internet desde 2000, tiene como finalidad establecer un canal más amplio de difusión de las actividades y servicios de UNIAPRAVI y, de esta forma, lograr una mayor interacción con sus instituciones miembros y otras vinculadas al sector vivienda en la Región. Los visitantes de la página web de UNIAPRAVI podrán encontrar información institucional, misión, visión y objetivos de la Unión, su estructura organizacional, los servicios que presta, sus miembros, cómo afiliarse a UNIAPRAVI, sus publicaciones mas recientes, sus próximos eventos, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de enlaces (*links*), está vinculada con las páginas web de sus entidades miembros y otras instituciones sectoriales.



Uniapravi
UNION INTERAMERICANA PARA LA VIVIENDA

Oficina Central

Bajada Balta 169, 4º Piso

Lima 18, Perú

Casilla Postal 18-1366

Teléfonos: (51-1) 444-6605/444-6611

Fax: (51-1) 444-6600

E-mail: uniapravi@uniapravi.org

Website: www.uniapravi.org